PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández

Sección Primera Tomo CCXIX

Tepic, Nayarit; 13 de Noviembre de 2026 Número: 093
Tiraje: 010

SUMARIO

CONVOCATORIA NACIONAL
C.N.-INAAPS-99/2026

EL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: L.P.N.-INAAPS-99/2026

CONVOCATORIA ESTATAL
C.E.-INAAPS-211/2026

EL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL: L.P.E.-INAAPS-231/2026

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
NO. CAAS-BDB-XII-LP-NOV-01/2026

EL H. XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHÍA DE BANDERAS ATRAVES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES MEXICANAS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: NO. CAAS-BDB-XII-LP-NOV-01/2026

CONVOCATORIA PÚBLICA
CAAPS-SMDIFXALISCO-05-2026

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XALISCO, NAYARIT; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XALISCO, NAYARIT; CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL: LPE-CAAPS-SMDIFXALISCO-05-2026

CONVOCATORIA ESTATAL

H. XXVIII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL: L.P.E. NAYAR-002/2026

COPIA DE INTERNET

INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA NACIONAL C.N.-INAAPS-99/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

C O N V O C A

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. **L.P.N.-INAAPS-99/2026**, para la Adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa para el Instituto Nayarita de Educación para Adultos, misma que se llevara a cabo con Recurso Federal Ramo 33, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.N.-INAAPS-99/2026	Único	Adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa	Adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa para la entrega de la medida de fin de año 2026	Varios	Pieza

Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases
19 de noviembre de 2026 12:00 horas	25 de noviembre de 2026 12:00 horas	24 de noviembre de 2026 14:00 horas	$0.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 13 al 24 de noviembre de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.

COPIA DE INTERNET

- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)

- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.

  En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador púbico certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).

- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.

- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

COPIA DE INTERNET

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 24 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas

- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

- La entrega de los bienes adjudicados se realizará a más tardar a los 5 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en el Instituto Nayarita de Educación para Adultos, ubicado en Calle Padre Mejía, No. 68, Norte, Colonia Centro, Tepic, Nayarit, en horario de 09:00 a 15:00 y de conformidad con lo establecido en las bases respectivas.

- El pago a el proveedor adjudicado, lo efectuará el Instituto Nayarita de Educación para Adultos, mediante transferencia electrónica en una sola exhibición a más tardar dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas y se realizará una vez se acuse de recibido a entera satisfacción los bienes y de acuerdo con lo establecido en las bases respectivas.

- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

- Se adjudicará por lote único.

- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.

COPIA DE INTERNET

- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

ATENTAMENTE: Tepic, Nayarit, 13 de Noviembre del 2026.- **LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS,** DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET

INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-211/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

C O N V O C A

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-231/2026**, para la Adquisición de Prótesis Transfemoral y Prótesis Transtibiales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (Uso del Programa Apoyos a Grupo Prioritarios), misma que se llevara a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-231/2026	2 partidas en total	Adquisición de Prótesis Transfemoral y Prótesis Transtibiales	Prótesis transfemoral (Soquet elaborado con fibra de carbono y resina acrílica, liner, lanzadera con pin con rodilla de 4 barras policéntricas de importación unidad modular).	20	Pieza
			Prótesis Transtibiales (Soquet elaborado en fibra de carbono y resina acrílica, lanzadera con pin con rodilla de 4 barras policéntricas de importación unidad modular).	5	Pieza

Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases
19 de noviembre de 2026 13:30 horas	25 de noviembre de 2026 13:00 horas	24 de noviembre de 2026 14:00 horas	$0.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 13 de noviembre al 24 de noviembre de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.

COPIA DE INTERNET

- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)

- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de $200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.

  En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador púbico certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).

- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.

- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

COPIA DE INTERNET

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 24 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas

- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

- La entrega de la totalidad de los bienes adjudicados se efectuará a más tardar el 31 de diciembre en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit que se encuentras ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio, Número 93, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173, en Tepic, Nayarit.

- El pago al proveedor adjudicado lo realizará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, será mediante transferencia electrónica de fondos, en una sola exhibición, una vez entregados la totalidad de los bienes adjudicados y se realizará a más tardar dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.

- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

- Se adjudicará por partida(s).

- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.

COPIA DE INTERNET

- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

ATENTAMENTE: Tepic, Nayarit, 13 de Noviembre del 2026.- **LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS,** DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET

H. XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHÍA DE BANDERAS
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. CAAS-BDB-XII-LP-NOV-01/2026

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, DE LOS ARTÍCULOS 193, 194 Y 195 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN III, 59, 78, 79 Y 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ASÍ COMO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 31, 32, 33 Y 34 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.

C O N V O C A:

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES MEXICANAS QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DE EQUIPO NECESARIO, SUFICIENTE Y DESEEN PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE CONCURSO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA LÍMITE PARA RECIBIR SOLICITUD DE ACLARACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES
CAAS-BDB-XII-LP-NOV-01/2026	$10,000.00 MÁS DERECHOS UAN	24/11/2026 15:00 HORAS	18/11/2026 12:00 HORAS	19/11/2026 12:00 HORAS

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO
25/11/2026 12:00 HORAS	02/12/2026 17:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA
VARIAS	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE 175 ARCONES NAVIDEÑOS PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO A EFECTO DE CUBRIR LAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CON DICHO SECTOR, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE 300 ARCONES NAVIDEÑOS QUE SERVIRÁN COMO APOYO PARA LA COMUNIDAD PESQUERA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.	PAQUETE DE ARTÍCULOS ALIMENTICIOS COMO ACEITE, AZÚCAR, ARROZ, CAFÉ SOLUBLE, ENTRE OTROS Y MATERIAL DE LIMPIEZA COMO DETERGENTE, LIMPIADOR LIQUIDO, ENTRE OTROS.

COPIA DE INTERNET

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA
EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESTAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE MANERA INMEDIATA, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y EN LOS LUGARES, FECHAS Y HORARIOS QUE, PARA TAL EFECTO, SE SEÑALEN EN EL PROPIO INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU LIBRE CONSULTA, SOLICITUD DE ACLARACIONES Y VENTA EN LA OFICINA DE JEFATURA DE PROVEEDURÍA, LICITACIONES Y ADQUISICIONES, SITA EN JUAN ESCUTIA NO. 16, ENTRE PUEBLA Y ZACATECAS, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, EN EL HORARIO DE **09:00 A 15:00 HORAS**.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL TELÉFONO **329-291-18-70**, EXT. **282** CON EL **LIC. GLADYS CAROLINA FLETES HERRERA**. SE RECOMIENDA CONSULTAR A DETALLE EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ANTES DE REALIZAR SU PAGO, YA QUE EL MISMO NO SERÁ DEVUELTO EN CASO DE NO PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

LA VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE Y HASTA LA FECHA ESTIPULADA EN EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO Y SU COSTO DEBERÁ SER CUBIERTO EN EFECTIVO, TARJETA, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL: **MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS** CONTRA RECIBO OFICIAL; ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

EN HORA Y FECHA SEÑALADA EN EL CALENDARIO DE EVENTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, VENTA DE BASES, LA RECEPCIÓN DE ACLARACIONES, JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁN A CABO EN LA OFICINA DE PROVEEDURÍA, LICITACIONES Y ADQUISICIONES, UBICADA EN JUAN ESCUTIA NO. 16, ENTRE PUEBLA Y ZACATECAS, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁN A CABO EN EL “SALÓN DE CABILDO 11 DE DICIEMBRE” UBICADO AL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, SITO EN CALLE MORELOS NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, PLANTA ALTA, EN VALLE DE BANDERAS, NAYARIT. C.P. 63730.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES SERÁ CUBIERTA CON RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS, PREFERENTEMENTE POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS O CHEQUE PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y LA OFERTA ECONÓMICA QUE RESULTE GANADORA DEL PROCEDIMIENTO, MEDIANTE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

COPIA DE INTERNET

1. PRESENTAR ESCRITO LIBRE DIRIGIDO AL COMITÉ POR PARTE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL, MANIFESTANDO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DE ACUERDO CON EL CONTENIDO Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, BASES Y ANEXOS, QUE DEBERÁ CONTENER DEL INTERESADO: **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL Y LEGAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMA ORIGINAL DE QUIÉN SUSCRIBE.**

2. CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, CONFORME SE INDICA EN ESTA CONVOCATORIA.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR SERVICIO POSTAL, MENSAJERÍA O MEDIOS REMOTOS, DEBIÉNDOSE ENTREGAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN AL SER PRESENCIAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL. LA MONEDA QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESOS MEXICANOS. NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE NINGUNA PARTE DE LA ADQUISICIÓN. DEBERÁ GARANTIZARSE LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS MEDIANTE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 138 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ARTÍCULO 69 Y 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A UN SOLO LICITANTE, CON LA PROPUESTA QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN SERÁ BINARIO A LA PROPUESTA SOLVENTE QUE RESULTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, 13 DE NOVIEMBRE DE 2026.- H. XII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.- **C.P. MARIO MEDRANO CARRAZCO,** PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET

CONVOCATORIA PÚBLICA No. CONV.CAAPS-SMDIFXALISCO-05-2026.

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 59, 60 fracción I, 73, 79, 80 y 82 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xalisco, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xalisco;

C O N V O C A

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No.LPE-CAAPS-SMDIFXALISCO-05-2026, para la adquisición de APARATOS DE MOVILIDAD U ORTOPEDICOS, solicitado por Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Xalisco, Nayarit, que a continuación se describe:

No. De licitación.	Lote	Descripción Genérica	Descripción especifica.	Cantidad	U/M
LPE-CAAPS-SMDIFXALISCO -05-2026	Único (una partida)	Adquisición de aparatos de movilidad u ortopédicos.	**BASTÓN PARA INVIDENTE.** -Fabricado en resistente aluminio, con mecanismo de plegado en 3 partes. -Puño ergonómico con correa para asegurarse a la muñeca. -Con cubierta en material reflejante a la luz para visualizarlo con facilidad y prevenir accidentes.	5	Piezas.
			BASTÓN CUATRO APOYOS ALUMINIO. -Fabricado en aluminio ligero y resistente. -Altura ajustable. -Base de 4 apoyos para mayor estabilidad. -Regatones antiderrapantes. -Uso para mano derecha o izquierda.	10	Piezas
			BASTÓN TIPO ALEMÁN ECONÓMICO. Material: Aluminio. Material del mango: Mango alemán reforzado. Largo máximo: 94 cm. Peso máximo soportado: 150 kg. Extensible.	20	Piezas
Fecha límite para adquirir bases.		**Junta de aclaraciones.**	**Apertura de propuestas técnicas y económicas.**	**Costo de las bases.**	
Del 13 hasta el 18 de noviembre del 2026.		19 de noviembre del 2026.	20 de noviembre del 2026.	$0.00	

COPIA DE INTERNET

Lugar y plazo de entrega: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xalisco, Nayarit, calle Juan Escutia esquina con La Paz, colonia 25 de abril C.P. 63780, de Xalisco, Nayarit, contando con un plazo para la entrega de hasta 10 (diez) días hábiles después realizada la notificación del fallo correspondiente.

Para cubrir el costo del objeto de la licitación cuenta con Recursos del ejercicio fiscal 2026. Afectando el capítulo 40000 de la partida 44102 con fuente de financiamiento subsidio 01, dentro de la partida presupuestal “AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES”, establecidas en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Xalisco, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta, en los días hábiles dentro del periodo a partir del día 13 y hasta el 18 de noviembre de 2026, en el Departamento de la Subdirección Administrativa, sitio en las Instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en calle Juan Escutia esquina con la Paz, colonia 25 de abril, en la Ciudad de Xalisco, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, en día hábiles de lunes a viernes. La adquisición de las bases será requisito para participar en el procedimiento.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio.

2.- Presentar copia simple de Constancia que acredite que se encuentra inscrito como Proveedor en el padrón de proveedores del SMDIF de Xalisco, Nayarit.

3.- Adquirirlas bases, conforme se indica en esta convocatoria, además del comprobante de su adquisición.

4.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.

El lugar de celebración de los actos derivados de este proceso, serán en la sala de juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en calle Juan Escutia esquina con la Paz, colonia 25 de abril, en la Ciudad de Xalisco Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la licitación, se encuentran detalladas en las bases del procedimiento.

Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse por bien en idioma español, en moneda nacional.

En el caso de esta licitación, la adjudicación del contrato se realizará como partida única.

COPIA DE INTERNET

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como los que tengan procesos administrativos y/o estén cumpliendo sentencias de inhabilitación por parte de las autoridades administrativas federales.

Para cubrir el pago de la adjudicación, Se hará por conducto de la subdirección administrativa del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xalisco, Nayarit, dentro de los 20 (VEINTE) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se envié de forma electrónica la factura en formato PDF y XML al correo que se proporcionara en la Coordinación de Adquisiciones del SMDIF Xalisco, mismo que es el siguiente finanzasdifxalisco@gmail.com y previa entrega de factura respectiva, previa entrega de los insumos objeto de la presente licitación en los términos del contrato.

Para la adjudicación del contrato **NO se otorgarán anticipos;** una vez hecha la evaluación de las propuestas, el CONTRATO se adjudicará, al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; el procedimiento utilizado para la evaluación de las propuestas es el criterio de evaluación BINARIO, es decir que sólo se adjudicará el contrato a quien cumpla con los requisitos establecidos por “SMDIF XALISCO” y oferte el precio más bajo; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Atentamente: **Lic. Ruth Adriana Torres Camacho,** Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xalisco, Nayarit.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET

H.XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. L.P.E NAYAR-002/2026

En observación al artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 133 de la constitución política del estado libre y soberano de Nayarit, los artículos 78,79,80,81 y 82, fracción I de La Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, a través del comité de Adquisiciones, y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del H. XXVIII Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit.

C O N V O C A:

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal **No. L.P.E NAYAR-002/2026** para la "Adquisición de patrullas vehículos tipo pick up nuevas modelos 2027 para uso de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del H.XXIII Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit.

Partidas	Descripción Genérica	cantidad	U/M
1	PATRULLAS TIPO PICK UP DOBLE CABINA, 4X4, TRASMISION MANUAL, 4 CILINDROS, MOTOR 2.4l MOTOR A DIESEL, COLOR OFICIAL (AZUL CON BLANCO), MODELOS 2027. EQUIPADA CON TORRETA, LUZ AUXILIAR ULTRABRILLANTE, BOCINA, SIRENA, RADIO, ROLL BAR TIPO COMANDO, CENTRO DE BURRERA PARA PICK UP, DEFENSA ESCALON ANTIDERRAPANTE, GANCHO DE ARRASTRE, PINTURA Y ROTULOS BALIZAMIENTO CON BASE AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	5	VEHICULOS
Junta de Aclaración	**Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.**	**Fecha límite para adquirir bases**	**Costo de bases**
18/11/2026	**23 DE NOVIEMBRE DEL 2026**	**20/11/2025**	**5,000.00**
11: 00am	**12:00 pm**	**15:00 pm**	

- Las bases se encuentran disponibles para la consulta y venta en la página oficial del H. Ayuntamiento Constitucional del Nayar, Nayarit.(www.municipiodelnayar.gob.mx) y en oficinas auxiliares del municipio del Nayar, sitio en calle Querétaro 383 norte, Colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit. Tel. (311) 456 9224 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes del 16 al 20 de noviembre del 2026.

- El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en la Jefatura de Adquisiciones, del H.XXIII Ayuntamiento del Nayar, ubicado en las oficinas auxiliares del municipio del Nayar, sitio en calle Querétaro 383 norte, Colonia centro, C.P 63000, Tepic Nayarit. Tel. (311) 456 9224 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes del 16 al 20 de noviembre del 2026.

COPIA DE INTERNET

- Previa venta de bases el licitante interesado deberá presentar su inscripción en la Dirección de Tesorería municipal del Nayar en la Jefatura de Adquisiciones del Municipio Del Nayar,

- sitio en calle Querétaro 383 norte, Colonia centro, C.P 63000, Tepic Nayarit. Tel. (311) 456 9224 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.

- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.

- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.

- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de $600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.

  En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador púbico certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).

- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

COPIA DE INTERNET

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos a la Jefatura de Adquisiciones del H.XXIII Ayuntamiento del Nayar, deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales tendrán un costo de $5,000.00 y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 20 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas.

La Jefatura de Adquisiciones Del Municipio del Nayar sitio en calle Querétaro 383 norte, Colonia centro, código postal 63000, Tepic Nayarit, previa revisión de documentos se emitirá recibo de pago de venta de bases.

El costo de las bases deberá ser cubierto en la Jefatura de Ingresos del Municipio del Nayar, sitio en calle Querétaro 383 norte, Colonia centro, código postal 63000, Tepic Nayarit, el pago no es reembolsable.

Los eventos del proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de las oficinas auxiliares del municipio del Nayar, Nayarit sitio en calle Querétaro 383 norte, Colonia centro, código postal 63000, Tepic Nayarit. Tel. (311) 456 9224 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes adjudicados se realizará a más tardar a los 25 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente a seguridad pública y tránsito del Municipio del Nayar. En la Cabecera Municipal de Jesús María del Nayar, en Palacio de gobierno municipal.

El pago al proveedor adjudicado lo realizará en la Unidad Administrativa de Tesorería del municipio del Nayar, Nayarit sitio en calle Querétaro 383 norte, Colonia centro, código postal 63000, Tepic Nayarit. Tel. (311) 456 9224 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, a través de transferencia interbancaria en una sola exhibición del fondo federal IV (FORTAMUND)a más tardar a los 20 días hábiles, una vez entregadas la(s) factura(s) sellada y firmada de recibido.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Municipio.
Se adjudicará por partida(s).

COPIA DE INTERNET

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

A T E N T A M E N T E: TEPIC, NAYARIT, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2026.- **L.C HECTOR SALOME PARRA ZAVALA,** PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET